

Palabras del Presidente Juan Manuel Santos al concluir la jornada de los Diálogos de Gestión en el Ministerio de Justicia y del Derecho

Bogotá, 5 feb (SIG). “Este es un momento propicio para analizar, con todos los ministros y los funcionarios de los ministerios, qué hemos hecho y qué vamos a hacer hacia el futuro. Sobre todo para agradecerles a todos los funcionarios el trabajo que han venido realizando.

El Gobierno ha hecho un gran esfuerzo por cumplir con lo que prometimos en la campaña. Creo que en buena parte podemos decir, sin lugar a equivocaciones, que hemos cumplido. Pero eso se debe al trabajo de ustedes. Por eso lo primero que quisiera expresarles es mi agradecimiento y darles las gracias por el trabajo de todos y cada uno de ustedes.

Antes de entrar en materia y aprovechando que estamos en el Ministerio de Justicia y del Derecho, quisiera hacer referencia nuevamente al episodio que el país conoció en el día de ayer, sobre la casa – fachada de inteligencia y el allanamiento de que fue objeto por parte de la Fiscalía.

Yo quiero poner el contexto correcto de lo que ha sucedido, porque aquí hay mucha gente tratando de pescar en río revuelto.

Las fachadas de inteligencia, como la que se allanó, son totalmente lícitas. Son operaciones de inteligencia que están contempladas dentro de la ley de inteligencia, y eso no tiene nada de irregular.

Esas fachadas de inteligencia las hacen todas las agencias de inteligencia en todas partes del mundo. Y hacer inteligencia no es solamente un deber. Es una obligación de cualquier Gobierno, porque es a través de la inteligencia, sobre todo en un mundo que está avanzando tanto en la tecnología, como mejor se protege a un Estado o la seguridad de los ciudadanos.

De manera que partamos de la base de que la existencia de esa fachada de inteligencia es una operación totalmente lícita.

Yo hablé con el señor Fiscal, y he hablado en varias oportunidades. Si él hubiese sabido que eso era una fachada de inteligencia, no hubiera hecho ese allanamiento. Él recibió una información o la Fiscalía recibió una información de un ciudadano que vio algo extraño, y allá dentro de la Fiscalía prepararon e hicieron el allanamiento.

Se llevaron los computadores que estaban ahí en esa fachada de inteligencia. No sabemos en este momento cuál es el contenido de esos computadores. Los oficiales que estaban a cargo de la fachada de inteligencia les han dicho a sus superiores que ellos estaban operando de acuerdo a las instrucciones y de acuerdo a la ley. Que nada ilícito estaban haciendo. Es lo que han dicho los oficiales y las personas que estaban a cargo de esta operación, de esta fachada.

Si eso es cierto, eso también es totalmente lícito. Y ayer lo dije y hoy lo reitero: hacer inteligencia sobre enemigos del Estado, sobre terroristas, narcotraficantes, secuestradores, es una obligación. Y esa inteligencia es la que nos ha permitido, al Estado colombiano, ser tan contundente, mostrar tan buenos resultados en la lucha contra el terrorismo, contra la delincuencia, contra el crimen organizado, contra el narcotráfico.

Sin esa inteligencia es prácticamente imposible operar efectivamente. Y que eso quede claro, para que no se ponga en tela de juicio la inteligencia lícita.

Pero, por lo mismo, yo, personalmente, como ciudadano y también como Presidente, soy extremadamente celoso en proteger la inteligencia lícita de la inteligencia ilícita. Y hay que ser claros ahí. Y por eso soy contundente, y he sido durante toda mi vida pública, en condenar y en rechazar el uso indebido de la inteligencia.

En ese orden de ideas fue que le di instrucciones al Ministro de Defensa para que se iniciara de inmediato una investigación, a raíz de las publicaciones de un medio de comunicación, donde se decía que estaban haciendo una inteligencia ilícita y que, entre otras cosas, estaban haciéndoles inteligencia a

funcionarios del Gobierno muy importantes, ni más ni menos que a los negociadores de paz en La Habana.

Esa investigación ya se inició. Y para que no suceda lo que sucedió, por ejemplo, con la investigación sobre los datos de las coordenadas de los helicópteros, hace algunos meses, le he dado instrucciones precisas al Inspector del Ejército para que esa investigación produzca resultados a más tardar a finales de la semana entrante. Le he dado plazo para que el viernes de la semana entrante me traigan los resultados de una investigación, que no debe ser difícil de realizar.

Porque lo que tienen que verificar es si la inteligencia que estaban haciendo era una inteligencia formal, lo cual hay que proteger, o si aprovecharon e hicieron inteligencia ilícita.

Esa información también nos la va a dar la Fiscalía. Hablé con el señor Fiscal. Él no se enteró del allanamiento sino hasta hace dos o tres días. Está esperando la información sobre el contenido de los computadores. Y ahí también podremos comprobar efectivamente si lo que dicen los oficiales y las personas encargadas de esta fachada es o no cierto. Ahí podremos tomar las decisiones del caso.

La gente se pregunta: ¿Quién sabía del allanamiento? ¿Quién supo? ¿Por qué no sabía el señor Ministro de la Defensa? ¿Cuál ha sido la respuesta? La respuesta ha sido: los oficiales encargados de la inteligencia del Ejército que supieron del allanamiento, según ellos, no consideraron pertinente porque no lo consideraron grave, sino creyeron que explicando que era una fachada de inteligencia se iba a resolver el problema. Y no subieron la información.

Esos oficiales fueron relevados de sus cargos por el señor Ministro de la Defensa, en aras de la transparencia de la investigación. Pudieron incurrir posiblemente en una falta de criterio, pero hasta ahora no en algo ilegal o ilícito. Y la investigación nos va a dar el resultado final sobre este aspecto fundamental.

Vuelvo y repito: seremos implacables contra el uso de la inteligencia ilícita, porque queremos y tenemos que defender la inteligencia lícita. Y quiero dejar muy en claro porque, vuelvo y repito, aquí están algunos pescando en río revuelto: este Gobierno no cohonesta, no tolera, no admite, y mucho menos se beneficia de interceptaciones ilícitas. Nosotros somos un gobierno, y lo digo desde el Ministerio de la Justicia y el Derecho, un gobierno que defiende el Estado de Derecho, no defiende los Estados de Opinión.

Somos un gobierno que respeta la independencia de los organismos de control, los poderes públicos; respeta las decisiones judiciales y no las cuestiona. Y obramos dentro de la ley en todas nuestras actuaciones. Y que eso quede absolutamente claro, porque, vuelvo y repito, aquí hay algunos que están queriendo pescar en río revuelto.

Vamos a esperar los resultados de estas investigaciones, y si encontramos anomalías, procederemos con la misma contundencia con que he procedido siempre cuando he confrontado situaciones similares, y que ustedes conocen. Esas situaciones donde no me ha temblado la mano para tomar las decisiones más drásticas, vuelvo y repito, precisamente para defender la inteligencia lícita, que es necesaria y conveniente para cualquier Estado.

Revisión de resultados del Ministerio de Justicia

Volviendo a lo que nos trae el día de hoy a este Ministerio, quiero renovar mis agradecimientos a todos y a cada uno de los funcionarios, no solamente los que están aquí, sino que acabo de saludar a unos que estaban en el quinto piso, en el sexto piso, en el séptimo piso, porque no cabían todos en este recinto.

Hemos hecho una revisión de los resultados que este Ministerio ha logrado desde su creación. Como ustedes saben, es un ministerio nuevo. Lo volvimos a crear por la importancia que nosotros le damos a la justicia.

Y es una importancia obvia. La justicia dentro de una sociedad es fundamental. Es la razón de ser, o una de las razones de ser, del Estado mismo. Por eso era tan importante revivir ese Ministerio. Y el

trabaja que todos y cada uno de ustedes hace es un trabajo muy importante para el futuro de esta nación.

Hicimos un recuento de lo logrado. No me voy a extender mucho, pero quiero resaltar algunos aspectos.

En materia de reformas, la gran reforma a la justicia que todo el mundo clama, ya se inició, porque este Ministerio, con la colaboración de todos ustedes, ha logrado unas reformas en el Congreso muy importantes: el Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, el Código General del Proceso, el Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional, que ha sido considerado una especie de estado del arte por los abogados internacionales; la reforma al Código Penitenciario, el Arancel Judicial, todas son reformas muy importantes que en cierta forma nos permiten decir que esa gran reforma ya se inició. Y eso va a tener un efecto concreto en tener una más pronta justicia para todos los colombianos.

Le hemos dado recursos a la Rama Judicial como nunca antes: un billón de pesos para la descongestión, 2 billones de pesos para invertir en infraestructura física y tecnológica. Estamos con el señor Ministro haciendo todos los trámites para que ese sueño que tenemos los colombianos de tener los expedientes virtuales, sea una realidad, y estamos cada vez más cerca. Le hemos asignado 1,4 billones de pesos para mejorar los salarios de toda la rama judicial. O sea el esfuerzo financiero ha sido un esfuerzo muy importante.

Hemos hecho unos avances importantísimos en aspectos como la formalización de predios. La Superintendencia de Notariado y Registro tiene unas cifras que son muy importantes. Quedaron registradas 7 millones de hectáreas protegidas. Desde que comenzó el Gobierno, se han protegido 153 mil hectáreas adicionales. Esa es una buena noticia, porque esto lo que significa es que esos desplazamientos masivos que se han presentado en el pasado, y el desorden con el cual se habían registrado esas hectáreas, ya no existe, o existe en forma muy marginal. Ahí hay que felicitar al señor Superintendente.

Aquí también podemos decir que se está haciendo un gran esfuerzo en la defensa de los recursos del Estado, con la nueva agencia que se ha creado: la Agencia de Defensa del Estado recibió, cuando estaba recién creada, unas demandas contra el Estado que sumaban la bicoca de 1.276 billones de pesos, algo realmente absurdo por lo exagerado, por lo estrambótico: 1.276 billones. A punta ir depurando e ir ordenando la casa, eso se ha reducido en un 67 por ciento.

Hoy las demandas contra el Estado suman 191 billones, que todavía es una cifra descomunal, pero ya la Agencia está trabajando a plena capacidad, y esa cifra se irá reduciendo cada vez más para ahorrarle al Estado ingentes sumas de dinero que el Estado estaba pagando por todo tipo de demandas. Ustedes saben que hay grupos de abogados dedicados casi que exclusivamente a demandar al Estado, porque sabían que el Estado no se sabía defender.

Hay un aumento del número de entidades que están siendo monitoreadas por la Agencia, ha aumentado de 170 a 290, y hoy se puede decir, porque le pregunté a la doctora Guillén cuánto podríamos decirles a los colombianos que nos hemos ahorrado con el trabajo de la agencia, y ella muy humildemente me dijo: 'Es un trabajo nuestro, pero también hay que darles crédito a muchas entidades, porque hemos trabajado de común acuerdo, pero el ahorro ha sido cercano a los 3,4 billones de pesos'. O sea que esto también hay que celebrarlo.

La labor del Ministerio en el tema de la paz, la labor del Ministerio en el tema justicia transicional es muy importante. Este es el primer país que inicia un proceso de justicia transicional antes de terminar el conflicto. Ustedes lo saben, ya estamos reparando a las víctimas, estamos restituyendo la tierra a los campesinos, y ya ese proceso va marchando normalmente.

El Ministerio tiene una responsabilidad grande en esos procesos de justicia transicional, es el Ministerio de Justicia. Y el papel que va a jugar y que ya está jugando en el diseño de cómo se va a aplicar esa justicia transicional para lograr la paz, es fundamental.

Ahí la justicia no puede ser obstáculo para lograr la paz, pero la paz no se puede llegar a ella y ratificarla en el largo plazo sin justicia. Y dónde encontrar ese sano equilibrio que nos permita lograr la paz con justicia, con justicia transicional, es un reto muy importante. Y el Ministerio está trabajando en forma muy efectiva en todos esos frentes, por ejemplo, en diseñar los sistemas para que los derechos de las víctimas, el derecho a la justicia, a la verdad, a la reparación, efectivamente sean derechos respetados en el proceso.

Aquí lo que se quiere hacer, lo resumió el señor Ministro en una frase que me gustó y la anoté: 'Queremos pasar de ser un país con leyes, con muchas leyes, a ser un país de leyes'. Así sean muy simples y muchas menos leyes, pero que sea el gran país de leyes donde la ley se respeta, donde se ley se admira, donde la ley se acerca al ciudadano, la justicia se acerca al ciudadano. En eso está trabajando el Ministerio, y en eso están trabajando todos ustedes, y por eso les agradezco enormemente su esfuerzo.

Se está haciendo un gran esfuerzo también en toda la política de la lucha contra las drogas. Ustedes saben que estamos en un proceso de reevaluar esa política: analizar qué se ha hecho bien, qué falta por hacer, qué se puede cambiar. Esta es una discusión que estamos teniendo internamente y externamente.

En el mundo se está discusión de este mismo tema. Y Colombia tiene una autoridad moral especial para participar en esa discusión. Somos el país tal vez del planeta que más sacrificios ha hecho en la lucha contra el narcotráfico, desde que se declaró en Naciones Unidas hace más de 40 años.

Y también podemos decir que en términos relativos hemos sido uno de los países exitosos en la lucha contra el narcotráfico, contra cada eslabón de la cadena del narcotráfico. Eso nos da una autoridad especial para poder participar en esa discusión. Una discusión compleja, una discusión difícil, pero una discusión impostergable y necesaria. Y ahí el Ministerio está encauzando esa discusión a través de la creación de diferentes grupos de trabajo, generando unos consensos mínimos frente a un tema tan complicado.

Uno de los objetivos es crear un nuevo Estatuto Nacional de Drogas. Nosotros todavía tenemos el Estatuto que se expidió en el año 1986, inclusive antes de la Constitución del 91. Una Constitución que les dio derechos fundamentales a los ciudadanos, y este Estatuto no tiene en cuenta ni siquiera esa parte de los derechos. Entonces tenemos que revisarlo, a la luz de todo lo que nos ha sucedido. Hoy somos un país con problemas de consumo de drogas en nuestros jóvenes. Antes no lo éramos, pero estamos operando como si no tuviéramos ese problema de consumo.

Tenemos unos problemas serios de microtráfico en casi todas las localidades, en casi todas las ciudades. Ya no son los grandes carteles los grandes enemigos, son esas banditas dedicadas al microtráfico. ¿Cómo abordamos eso? No solamente desde el punto de vista represivo sino desde el punto de vista social. Aquí el Ministerio está haciendo una gran labor en este frente. Y yo quiero aplaudir ese trabajo.

Ustedes conocen el problema de las cárceles, el hacinamiento de las cárceles. Ahí hay un enfoque integral: no solamente que hay que construir nuevos cupos en las cárceles, eso tiene que ver con la política criminal.

Y por eso también tenemos como propósito, y el Ministro lo ha planteado así, generar toda una nueva dinámica de nuestra política criminal. Para eso tenemos un Consejo Superior de Política Criminal, que vamos a poner en marcha para ir unificando criterios, modernizando y actualizando y adaptando esa política criminal a las realidades del país.

Porque aquí hemos tenido muchos problemas de lo que han llamado el populismo punitivo: cada vez que hay algún tipo de problema, o de delito nuevo, por ejemplo, cuando tuvimos lo del terrible fenómeno de ácido, que le botaban ácido a las personas en la cara, entonces inmediatamente hay una avalancha de proyectos de ley para castigar ese delito. Y eso se van acumulando y se van acumulando. Entonces ese populismo punitivo se traduce eventualmente en un hacinamiento en las cárceles, porque la población carcelaria va subiendo, subiendo. Y por ejemplo, también tenemos un problema serio de

gente que podría estar enjuiciada pero no condenada, que no necesariamente tiene que estar en la cárcel.

Y el país tiene un problema serio de la cantidad de gente que la están metiendo a la cárcel, que después la dejan libre, porque son inocentes, e inmediatamente demandan al Estado. Y esas demandas están creciendo, y en qué forma, y eso hay que corregirlo. ¿Eso cómo se corrige? A través de una política criminal más adecuada.

También podemos decir que se está haciendo una labor muy bonita, la Viceministra así la califica, una linda labor de depuración normativa. Este es un sueño que yo tengo hace mucho tiempo. Somos un país de leyes, el legado que nos dejó el General Francisco de Paula Santander, pero a veces exageramos; entonces acumulamos leyes y pasamos leyes. Y muchas de esas leyes se vuelven obsoletas y comienzan a entorpecer todo el funcionamiento del propio Estado.

Depurar esas leyes, esas normas, es una labor también necesaria y de Buen Gobierno, que se está haciendo. Hay 936 normas ya identificadas para ir derogando.

Yo le decía a Viceministra que me parecían pocas, que deben ser muchas más, pero es un buen principio de una buena cuota inicial, porque necesitamos ir adecuando también toda nuestra legislación. En fin, este Ministerio cumple un papel muy importante dentro del Estado y dentro de la sociedad. El trabajo de todos y cada uno de ustedes es un trabajo realmente fundamental.

El servicio público no nos va a volver millonarios, pero les va a dar riqueza espiritual, les va a dar una gran satisfacción de haber contribuido a un nuevo país que estamos construyendo, y en ese nuevo país el Ministerio de Justicia y del Derecho tiene que estar presente como un pivote, porque esa paz que todos añoramos en el fondo descansa sobre la justicia. Y ustedes son los que están creando esa nueva justicia para esa nueva Colombia.

De manera que lo que quería era decirles: muchas gracias. Muchas gracias, señor Ministro y a todos los funcionarios del Ministerio. Nos sentimos, yo me siento muy orgulloso del trabajo de ustedes. Sigán así, porque así es como vamos a llegar a la paz. Pero, sobre todo, así es como vamos a llegar a una Colombia con más justicia en todo sentido: justicia social y justicia propiamente dicha. Muchas gracias”.